



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 4 de marzo de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 168/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00002663-4/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Secretaría de Cámara a la Secretaría Interdisciplinaria en lo Penal Juvenil, Dra. Furio de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas solicita, a partir del 1° de marzo de 2022, la designación interina externa de Paula Agustina Álvarez en el cargo de Auxiliar. Dicha solicitud fue ratificada por el Dr. Jorge Atilio Franza. Magistrado a cargo de la citada área.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 68/2022-SISTEA, que la Secretaría Interdisciplinaria en Justicia Penal Juvenil fue creada mediante Res. Pres. 930/2020, dependiente de la Presidencia de la Cámara del fuero.

Que la Dra. Furio solicita la designación en el cargo de Auxiliar de Paula Agustina Álvarez, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 24705- para desempeñarse en la Oficina de Apoyo a la Justicia Penal Juvenil, dependiente de la Secretaría Interdisciplinaria en Justicia Penal Juvenil en la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a partir del 1 de marzo de 2022.

Que, conforme lo informado por el Centro de Formación Judicial Paula Agustina Álvarez ha cumplido con los cursos previstos en la Res. CM N° 41/2021.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y a la Oficina de Coordinación de Acceso y Convivencia en Diversidad Funcional.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 1° de marzo de 2022, a Paula Agustina Álvarez D.N.I. N° 39.211.413, en el cargo de Auxiliar en la Oficina de Apoyo a la Justicia Penal Juvenil dependiente de la Secretaría Interdisciplinaria en Justicia Penal Juvenil de la Cámara de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, por razones de servicio.

Art. 2°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría Interdisciplinaria en Justicia Penal Juvenil, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 168/2022